

61343



Guayaquil, 03 de Mayo del 2017

Señora Ingeniera  
**TANIA JESSENIA ARANA CARRASCO**  
Ciudad

Me es grato comunicarle que en la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía ROCEGO S.A., celebrada el día de hoy, ha resuelto por unanimidad elegirla para las funciones de GERENTE GENERAL, en reemplazo del señor JORGE OMAR CEVALLOS CALLE, por el periodo de cinco años, debiendo ejercer usted la representación Legal, Judicial y Extrajudicial en forma individual de la Compañía.

La Compañía Rocego S.A., es una Sociedad Anónima legalmente constituida en la República del Ecuador, mediante Escritura Pública celebrada en día 16 de Junio del 2010, ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil Dr. Humberto Moya Flores, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 01 de Julio del 2010.

Ruego a usted se sirva aceptar esta designación firmando este nombramiento y proceda a inscribirlo ante el Señor Registrador Mercantil de este Cantón Guayaquil.

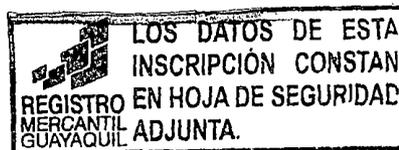
Atentamente,

JORGE OMAR CEVALLOS CALLE  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL

ACEPTO: LA DESIGNACION DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA ROCEGO S.A.  
GUAYAQUIL, 03 DE MAYO DEL 2017

TANIA JESSENIA ARANA CARRASCO  
GERENTE GENERAL  
C.C.0918139726  
NACIONALIDAD ECUATORIANA

*Archiva*



# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:18.425

FECHA DE REPERTORIO:03/may/2017

HORA DE REPERTORIO:14:52

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha tres de Mayo del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ROCEGO S.A.**, a favor de **TANIA JESSENIA ARANA CARRASCO**, de fojas 17.994 a 17.997, Registro de Nombramientos número **4.897. 2.-** Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 18425



Guayaquil, 05 de mayo de 2017

REVISADO POR:

**Ab. César Moya Delgado**  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0086806

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

06 JUN 2017

RECIBIDO

Hora: 12:30 Firma: JCM